

Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal Suplente
de Universidad de los Andes.

860.007.386-1,

Certifican que:

**MEMORIA ECONÓMICA
AÑO GRAVABLE 2025**

En cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario, artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y artículo 11 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018, la Universidad de los Andes presenta la Memoria Económica así:

1. Año Gravable que se informa: 2025

2. Razón Social y NIT de la entidad informante: Universidad de los Andes NIT 860.007.386-1

3. Donaciones efectuadas a terceros.

La Universidad de los Andes durante el año gravable 2025 no realizó donaciones a terceros.

4. Subvenciones recibidas.

De acuerdo con el párrafo 24.1 de la NIIF para PYMES ... " *Una subvención del gobierno es una ayuda del gobierno en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.* "

Teniendo en cuenta que la norma se refiere a " *subvenciones* " de origen público y privado nacional o internacional, a continuación, se presentan los valores recibidos por la Universidad por estos conceptos en el año 2025:

DONACIONES		
Origen	Destino	Total
Privado-Nacional	Sostenimiento	34.847
Privado-Nacional	Proyectos	500.000
Privado-Nacional	Investigación	641.693
Privado-Nacional	Becas	16.616.343
Privado-Internacional	Proyectos	590.437
Privado-Internacional	Investigación	2.384.143
Privado-Internacional	Becas	4.455.484
Total Donaciones año 2025		25.222.947
Datos es miles de pesos		

APORTES		
Privado-Nacional	Aporte actividades académicas y Culturales	457.701
Privado-Nacional	Aporte Proyectos	464.374
Privado-Nacional	Aporte para Becas	721.875
Privado-Internacional	Aporte actividades académicas y Culturales	234.780
Privado-Internacional	Aporte Proyectos	498.601
Privado-Internacional	Aporte para Becas	1.124.932
Total, Aportes año 2025		3.502.263
Datos es miles de pesos		

5. Fuente de Ingresos.

Las fuentes de ingresos de la Universidad son:

FUENTES DE INGRESOS	
Concepto	Valor
Actividades relacionadas con la actividad meritoria	838.272.309
Actividades conexas con la actividad meritoria	100.841.618
Ingresos por donaciones	25.222.947
Otros Ingresos relacionados con la actividad meritoria	73.482.349
Total, Ingresos año 2025	1.037.819.222
Datos en miles de pesos	
Fuente: Estados Financieros 2025	

6. Beneficio neto o excedente año gravable 2023 ejecutado en el año 2025

El excedente fiscal del año gravable 2023, ascendió a \$29.142.677 (cifra en miles de pesos), el cual se aprobó reinvertir en un plazo de dos años destinados en "*virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad, mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejoras de aulas académicas, mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad, soluciones administrativas para apoyo a la academia y mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica.*"; destino aprobado por el Consejo Superior según Acta 63-24 de marzo 13 de 2024. La reinversión fue ejecutada en el año 2025 por el excedente pendiente de \$23.003.315 (cifra en miles de pesos) de la siguiente manera:

Programa	Ejecutado año 2025	Ejecutado año 2024
Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad	1.536.732	0
Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas	10.059.780	0
Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad	4.288.000	0
Soluciones Administrativas para apoyo a la academia	2.840.535	2.444.362
Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica	4.278.268	3.695.000
Total, Reinversión Excedente Fiscal 2025	23.003.315	6.139.362
Excedente fiscal por reinvertir a cierre de 2023	23.003.315	29.142.677
Saldo excedente fiscal por reinvertir	0	23.003.315

Cifras en miles de pesos

7. Beneficio neto o excedente año gravable 2024 ejecutado en el año 2025

El excedente fiscal del año gravable 2024, ascendió a \$77.603.877 (cifra en miles de pesos), el cual se aprobó reinvertir en un plazo de tres años destinados en "*virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad, mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejoras de aulas académicas, mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad, soluciones administrativas para apoyo a la academia y mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica.*"; destino aprobado por el Consejo Superior según Acta 67-25 de marzo 19 de 2025. La reinversión fue ejecutada parcialmente en el año 2025 por \$15.520.877 (cifra en miles de pesos) de la siguiente manera:

Programa	Ejecutado año 2025
Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad	1.939.804
Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas	394.453
Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad	7.906.650
Soluciones Administrativas para apoyo a la academia	5.279.969
Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica	0
Totales	15.520.877

Datos en miles de pesos

8. Autorización saldo por reinvertir excedente fiscal año 2024 en el año 2026

Teniendo en cuenta que existen \$62.083.000 (cifra en miles de pesos), pendientes por reinvertir correspondiente al excedente fiscal del año 2024, el Consejo Superior de la Universidad de los Andes autorizó reinvertirlos durante los años 2026 y 2027 según Acta 73-26 de marzo 25 de 2026, de acuerdo con la siguiente proyección de destinación.

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 1.2.1.5.1.27 del DUR 1625 de 2016;

"ART. 1.2.1.5.1.27.— Exención del beneficio neto o excedente. (...)

PAR. 1°—Cuando la naturaleza y la magnitud de un programa en desarrollo de una o varias de las actividades meritorias de su objeto social, implique que la ejecución del beneficio neto o excedente de que trata el numeral 1° de este artículo, requiera realizarse en un plazo superior a un (1) año e inferior a cinco (5) años, deberá contar con la aprobación de la asamblea general u órgano directivo que haga sus veces, señalando el plazo adicional para la ejecución que se hará de dicho beneficio neto o excedente.

*La Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, en ejercicio de sus facultades de fiscalización **verificará la justificación y pertinencia del plazo adicional para la destinación del beneficio neto o excedente.** (...)*

Cifras en miles de pesos

Programa	Saldo Excedente Fiscal 2024		
	A reinvertir en 2026	A reinvertir en 2027	Total
Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad	1.969.815	1.524.243	3.494.057
Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas	13.317.975	10.305.449	23.623.424
Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad	11.500.000	8.957.727	20.457.727
Soluciones Administrativas para apoyo a la academia	8.212.210	2.780.576	10.992.786
Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica	0	3.515.004	3.515.004
Totales	35.000.000	27.083.000	62.083.000

Cifras en miles de pesos.

9. Beneficio neto o excedente año gravable 2025

El excedente Fiscal del año 2025 asciende a \$50.500.000 (cifra en miles de pesos), el Consejo Superior de la Universidad de los Andes aprobó reinvertirlo en un plazo de 5 años, (2026 a 2030) en:

Programa	Saldo Excedente Fiscal 2025					Totales
	A reinvertir en 2026	A reinvertir en 2027	A reinvertir en 2028	A reinvertir en 2029	A reinvertir en 2030	
Virtualización y transformación tecnológica para la gestión académica de la Universidad	0	0	833.000	833.000	833.000	2.499.000
Mejora de infraestructura en aspectos como reforzamientos estructurales, construcción y mejora de aulas académicas	0	5.000.000	5.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
Mejoramiento, construcción, adecuación y dotación de espacios para el servicio a la comunidad	0	0	6.000.000	1.000.000	1.000.000	8.000.000
Soluciones Administrativas para apoyo a la academia	2.000.000	0	833.000	833.000	833.000	4.499.000
Mejoras y actualización a la infraestructura y seguridad tecnológica	0	0	1.834.000	1.834.000	1.834.000	5.502.000
Totales	2.000.000	5.000.000	14.500.000	14.500.000	14.500.000	50.500.000

Cifras en miles de pesos.

10. Valor y detalle de las asignaciones permanentes.

Por decisión del Consejo Superior, la Universidad de los Andes por el año 2025, no constituyó asignaciones permanentes.

11. Valor, plazo y detalle de las Inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Durante el año 2025, la Universidad liquidó inversiones correspondientes a certificados de depósito a término-CDT, por la suma de \$50.500.000 (cifras en miles de pesos), destinadas a la actividad meritoria.

12. Plataforma de Transparencia.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia", la Universidad de los Andes ha actualizado su portal de transparencia en la medida que se han producido actuaciones al interior de la Universidad que deban ser publicadas.

Igualmente se ha creado un enlace en la página web principal de la Universidad relacionado con el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la Resolución DIAN 000019 de marzo 28 de 2018.

Bogotá D.C., junio 26 de 2026



Raquel Bernal Salazar
Representante legal
C.C. 52.621.767



Ingrid Camila Cabezas Vasquez
Revisor Fiscal Septente de Universidad
de los Andes
T.P 266523 -T
Miembro de KPMG S.A.S.